



BASES DEL CONCURSO DE ARTÍCULOS MEDIACIÓN ES JUSTICIA

GEMME ESPAÑA convoca este concurso con el objetivo de promover la reflexión y el debate, así como dar a conocer experiencias acerca de la mediación, los medios adecuados de solución de controversias (MASC) y la cultura de la paz, en cualquier ámbito y temática.

A.- ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Pueden presentarse tanto personas físicas como jurídicas, así como equipos, colectivos, etc. Un mismo artículo, por tanto, podrá ser firmado por dos o más personas.

Cada autor/a/es podrá participar con un máximo de dos artículos.

B.- REQUISITOS Y PAUTAS PARA LA REDACCIÓN DE LOS ARTÍCULOS

I. DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD

- a. Cada trabajo deberá ser original y no haber sido publicado con anterioridad en ningún medio o soporte.
- b. Se incluirá una declaración de originalidad y de si se ha usado o no IA en alguna parte del proceso de creación del texto. Esta declaración se incluirá en el documento del artículo presentado, en una página adicional tras el contenido. En el caso de las imágenes, se ha de señalar, en la misma declaración y de forma específica, en cuáles se ha empleado IA.

II. NORMAS DE ESTILO Y EXTENSIÓN

- a. Fuente: Times New Roman 11 pt
- b. Interlineado: 1,5.
- c. Extensión entre 2.500 y 4.500 palabras, incluyendo notas y bibliografía.
- d. Formato del archivo: Word (.docx) o PDF.

III. ESTRUCTURA DEL ARTÍCULO

- a. Título en mayúsculas y negrita.
- b. Nombre y apellidos o denominación del autor/a/es, así como profesión y/o cargo (no más de tres).
- c. Desarrollo del contenido por secciones claras y numeradas.
- d. En caso de citas de autores, se incluirán en el texto, indicándose el apellido y entre paréntesis el año de publicación de la obra. En nota a pie de página o en el apartado de bibliografía, se reseñará por completo la obra citada (apellido, inicial(es) del nombre,



título de la obra y año de publicación. Si se trata de revistas, el nombre de la misma y, en su caso, volumen. Si se incluye un fragmento literal, ha de señalarse el número de página o párrafo entre paréntesis, por ejemplo (Pérez, 2019, p. 25) o (Pérez, 2019, párr. 5). Para obras sin fecha, se utilizará la abreviatura “s.f.”.

b. Bibliografía.

C.- DIRECCIÓN DE ENTREGA

Los artículos deberán enviarse al correo electrónico concurso@mediacionesjusticia.com, con el asunto CONCURSO DE ARTÍCULOS MEDIACIÓN ES JUSTICIA.

Este correo deberá incluir:

- a. Nombre/s del autor/a/es
- b. Nacionalidad
- c. Teléfonos/s y correos-e de contacto
- d. En documentos adjuntos, el artículo y la declaración de originalidad. Estos anexos deberán ir nombrados de esta forma: Apellido_Nombre_Título_artículo

No se admitirán originales remitidos por cualquier otro conducto.

D.- FECHAS CLAVE

- **El plazo de entrega de los artículos** finaliza el día 30 de mayo de 2026, a las 23:00 horas (CET).
- **Se le comunicará a la persona ganadora** el 15 de junio de 2026.
- **El premio se entregará** el 10 de julio de 2026, coincidiendo con la última jornada del V Simposio Mediación es Justicia.

E.- JURADO

Está compuesto por los miembros de la Junta Directiva y la responsable de comunicación de GEMME ESPAÑA:

- Carme Guil Román, presidenta.
- Rosalía Fernández Alaya, vicepresidenta de relaciones internacionales.
- Juan Francisco Mejías Gómez, vicepresidente de relaciones institucionales.
- Silvia Hinojal López, tesorera.
- Amparo Quintana García, secretaria general.
- María Ángeles Peña Yáñez, vocal.
- Carmen Marín Álvarez, vocal.
- Myriam Rius

Actuarán como presidenta y secretaria del jurado, respectivamente, Carme Guil y Amparo Quintana.



F.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los artículos se evaluarán conforme a los siguientes criterios:

- Originalidad (30%)
- Impacto y aplicabilidad práctica en mediación/MASC (30%)
- Claridad argumentativa (20%)
- Rigor técnico, calidad metodológica y documental (20%)

G.- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

Se procederá a la descalificación automática de los trabajos que incumplan las presentes bases y, además:

- Hayan incurrido en plagio.
- Haber utilizado IA y que esta circunstancia no se hubiera recogido en la declaración de originalidad.
- No se ajusten a la extensión solicitada.
- No vayan acompañados de los datos requeridos de su/s autor/a/es.

H.- PREMIO

El artículo ganador será publicado por la editorial SEPIN con una dotación de 1.000 € y su autor/a/es recibirá/n un trofeo creado *ex profeso* para el concurso

No se establecen distintas categorías de premios y solo se publicará el artículo ganador.

El jurado podrá declarar desierto el concurso cuando no se hayan alcanzado los estándares mínimos de calidad en los trabajos.

I.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes bases. Al enviar sus artículos, los/as participantes ceden el derecho de publicación de los artículos que se presenten.

J.- PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos facilitados por los/as participantes se incorporarán a un fichero de GEMME ESPAÑA y serán tratados únicamente para poder llevar a cabo las gestiones relativas al presente concurso. A los efectos de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, queda garantizada la confidencialidad de sus datos personales frente a terceros. Asimismo y de conformidad con lo previsto en la legislación vigente, se informa de que podrán ejercitar sus derechos de acceso, supresión, rectificación, limitación del tratamiento, oposición, portabilidad de los datos y a no ser objeto de decisiones



individualizadas. Para ello, deberá remitir una comunicación por escrito a la dirección de correo electrónico concurso@mediacionesjusticia.com